



Comité de Asuntos Internacionales

Presenta

Sexto Informe Trimestral de Labores

Enero – Marzo 2020

Congreso de la Ciudad de México

I Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Abril 2020



@CAICongresoCdMx



CAICCDMX



caicongresocdmx

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
1. FUNDAMENTO LEGAL	5
2. INTEGRACIÓN	6
3. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	8
3.1 DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA.....	8
3.2 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	9
3.3 DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA.....	10
4. ACUERDOS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	12
4.1 ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES EN MATERIA DE LA AGENDA 2030 POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	12
4.2 ACUERDO DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES MEDIANTE EL CUAL EMITE UNA OPINIÓN RESPECTO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL.....	13
5. ENCUENTROS DE TRABAJO	14
5.1 REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PREFECTURA DE SÃO PAULO	14
6. REUNIONES Y ACTIVIDADES CON REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN MÉXICO.....	16
6.1 DEVELACIÓN DE LA PLACA EN TRIBUTO A FRAY MELCHOR DE TALAMANTES	16
7. VISITA DE TRABAJO A JAPÓN	17
7.1 ENCUENTRO CON EL GOBIERNO METROPOLITANO DE JAPÓN	17
7.2 ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA METROPOLITANA DE TOKIO	18
7.3 POLICÍA METROPOLITANA	19
7.4 VISITA A LA DIETA DE JAPÓN.....	20
7.5 REUNIÓN CON EL ALCALDE DE HIROSHIMA/PRESIDENTE DE ALCALDES POR LA PAZ.....	21
7.6 REUNIÓN EN LA ASAMBLEA DE NAGOYA.....	22
7.7 ALCALDÍA DE NAGOYA	23
8. FOROS Y EVENTOS.....	25



8.1 FIRMA DE HERMANAMIENTO ENTRE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y EL DISTRITO SEOCHO DE COREA	25
8.2 CONMEMORACIÓN DEL 53 ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO	26
CONCLUSIONES	29

PRESENTACIÓN

El Comité de Asuntos Internacionales es el órgano auxiliar interno de carácter administrativo, integrado por Diputadas y Diputados, que tiene por objeto realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos del Congreso de la Ciudad de México en asuntos de carácter internacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 307 del Reglamento del Congreso.

El **Sexto Informe Trimestral** del Comité contiene la descripción de las actividades y tareas desempeñadas por dicho órgano, en el periodo del **1 de enero al 31 de marzo de 2020**.

1. FUNDAMENTO LEGAL

El Comité de Asuntos Internacionales, con fundamento en los artículos 72, fracción X, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 211, fracción XXII, 215, fracción VIII, 222, fracción XIII, 226, 228 y 296, párrafo tercero, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; presenta su **Sexto Informe Trimestral** de Labores, correspondiente al período enero – marzo 2020.

2. INTEGRACIÓN

De conformidad con el artículo 217 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se designa la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México “I Legislatura”, y del Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/09/2019 mediante el cual se concedió la séptima modificación a la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la integración del Comité de Asuntos Internacionales está conformado de la siguiente forma:

Junta Directiva e Integrantes del Comité de Asuntos Internacionales

Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya
P r e s i d e n t a



Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo
V i c e p r e s i d e n t e

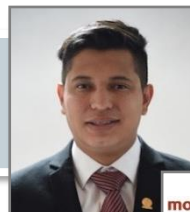


Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos
S e c r e t a r i o



Dip. José Emmanuel Vargas Bernal

Integrante



morena

Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa

Integrante



morena

Dip. Paula Adriana Soto Maldonado

Integrante



morena

Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León

Integrante



morena

Dip. Evelyn Parra Álvarez

Integrante



3. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

3.1 DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

(29 de enero de 2020)

La decimocuarta sesión ordinaria del Comité se llevó a cabo el 29 de enero de 2020 en la Sala del Grupo Parlamentario del edificio legislativo de Donceles.

En dicha sesión se aprobó el Quinto Informe Trimestral del Comité de Asuntos Internacionales; y el informe sobre la visita de trabajo a Japón, en el cual se especifican todas las actividades que se llevaron a cabo durante la misma.



La Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya, recalcó los puntos principales en los que se puede impulsar el intercambio entre la Ciudad de México y ciudades japonesas como Tokio y Nagoya, así como el acercamiento con Japón y sus autoridades.

3.2 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

(11 de febrero de 2020)

La segunda sesión extraordinaria del Comité de Asuntos Internacionales se realizó el 11 de febrero de 2020 en el edificio legislativo de Donceles. Estuvieron presentes, la Presidenta del CAI, la Diputada Jannete Guerrero Maya, el Secretario del CAI, Miguel Ángel Álvarez Melo, y los Diputados Integrantes, la Diputada Evelyn Parra Álvarez, el Diputados José Emmanuel Vargas Bernal y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

El motivo de la reunión fue para acordar la aprobación de los candidatos a recibir la medalla al mérito internacional, a solicitud de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Además, se hizo mención de la mesa técnica que se llevó a cabo el día anterior a esa sesión, para la revisión de los dibujos participantes del concurso "Imagina tu ciudad en Paz y un Mundo sin Armas Nucleares" y se les recordó a las y los asistentes de las diversas actividades que se realizarían para la conmemoración del 53 aniversario del Tratado de Tlatelolco.



3.3 DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA

(27 de febrero de 2020)

La decimoquinta sesión ordinaria del Comité de Asuntos Internacionales tuvo lugar en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en el edificio legislativo de Donceles.

Durante la sesión se presentó el informe de actividades realizadas en marco de la conmemoración del 53 Aniversario del Tratado de Tlatelolco. Entre las actividades, se hizo énfasis en el Concurso de dibujo infantil “Imagina tu Ciudad en Paz y un Mundo sin Armas Nucleares”; la participación en el programa de radio UNAM; la muestra de cine temático en donde se presentaron proyecciones acerca de la importancia que tiene para el mundo mantener la paz y la ausencia de las armas nucleares; el conversatorio acerca de la “relevancia y vigencia del tratado de Tlatelolco, ante los retos actuales para el desarme nuclear”; y el

evento solemne de conmemoración del 53 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco.

4. ACUERDOS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

4.1 ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES EN MATERIA DE LA AGENDA 2030 POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(10 de febrero de 2020)

La Junta de Coordinación Política emitió un Acuerdo para establecer la creación de un Grupo de Trabajo para el establecimiento de lineamientos y seguimiento de avances de la Agenda 2030, el cual será encabezado por el Comité de Asuntos Internacionales y conformado por una persona representante de cada Comisión Ordinaria.

El Acuerdo establece que dicho Grupo se reunirá al menos una vez durante cada periodo ordinario legislativo, con la finalidad de informar a la Junta los resultados de dichas reuniones y los avances en materia de la Agenda 2030.

Al respecto, el Comité de Asuntos Internacionales se mantiene a la espera de la designación por parte de las Comisiones Ordinarias de sus representantes a nivel técnico. Asimismo, se encuentra elaborando los lineamientos y plan de trabajo del Grupo, a fin de poder aprobarlos en la sesión de instalación del mismo.

4.2 ACUERDO DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES MEDIANTE EL CUAL EMITE UNA OPINIÓN RESPECTO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL.

(10 de febrero de 2020)

La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso Local, solicitó al Comité de Asuntos Internacionales su opinión sobre las 19 postulaciones a recibir Medalla al Mérito Internacional. Al respecto, el Comité hizo el análisis de los perfiles y documentación enviada por dicha Comisión, y emitió su opinión, misma que fue aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Comité en la Segunda Sesión Extraordinaria.

En dicha opinión, el Comité sugiere un perfil por cada una de las 5 categorías de la Medalla. Dicho acuerdo fue remitido a la Comisión dictaminadora para su consideración.

5. ENCUNTROS DE TRABAJO

5.1 REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PREFECTURA DE SÃO PAULO

(20 de enero de 2020)

La Presidenta y el Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya y el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, respectivamente, se reunieron con los representantes de la Prefectura de São Paulo, conformado por Wagner Luiz Taques da Rocha, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental en el área de Relaciones Internacionales de São Paulo; y Bruna Manna Starling Diniz, Asesora para Asuntos Internacionales Multilaterales y Redes de Ciudades de la Alcaldía de São Paulo.

El objetivo del encuentro fue intercambiar experiencias en cuanto al avance de ambas ciudades en materia de la Agenda 2030.

La Diputada Jannete Guerrero Maya reafirmó el compromiso de la Ciudad de México y del Congreso local, para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; mientras que el Diputado Temístocles Villanueva Ramos recalcó la importancia de reforzar el vínculo entre ambas ciudades para forjar una cooperación mutua.

Estos encuentros, además de permitirnos intercambiar experiencias sobre las acciones emprendidas, nos impulsan a buscar otras alternativas para el cumplimiento de la Agenda 2030.



6. REUNIONES Y ACTIVIDADES CON REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN MÉXICO

6.1 DEVELACIÓN DE LA PLACA EN TRIBUTO A FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

(8 de enero de 2020)

La



Embajada de Perú en México, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), invitó a la Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, a la develación de la placa en tributo a Fray Melchor de Talamantes, quien fue precursor de la independendia mexicana. La placa fue develada en la casa donde vivió Fray Melchor de Talamantes, ubicada en la histórica calle de Talavera.

7. VISITA DE TRABAJO A JAPÓN

Del 13 al 17 de enero de 2020, la Presidenta y el Vicepresidente del Comité realizaron una visita de trabajo a Japón, con la intención de explorar áreas de cooperación e intercambio de experiencias a nivel local con instancias de ese país. Durante esa visita se realizaron las actividades que a continuación se detallan.

7.1 ENCUENTRO CON EL GOBIERNO METROPOLITANO DE JAPÓN

(14 de enero de 2020)

La Presidenta y el Vicepresidente del Comité sostuvieron una reunión con el Sr. Takaaki Ohdate, subdirector de Coordinación Regional de la oficina de Desarrollo Urbano del Gobierno Metropolitano de Tokio, con el fin de compartir experiencias locales en la materia.



Se logró un acercamiento con el gobierno local de Tokio, además se conocieron los avances que Tokio ha tenido en temas de planeación y desarrollo urbano, enfocados en crear una ciudad futurista para el año 2040, y continuar dicha evolución de manera sustentable regional y local.

Tokio cuenta con importantes estrategias urbanas para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en áreas como la gestión de movilidad y el impulso de nuevos proyectos sostenibles para la prevención de desastres naturales, así como el mantenimiento de las tradiciones nacionales.

Con este tipo de acercamientos buscamos generar relaciones que contribuyan al desarrollo de la Ciudad de México, así como destacar la importancia de la labor legislativa, para generar beneficios a los habitantes de nuestra ciudad.

7.2 ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA METROPOLITANA DE TOKIO

(14 de enero de 2020)

La Presidenta y el Vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya y el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, sostuvieron un encuentro con Ryoichi Ishikawa y Seigo Tachibana, Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Metropolitana de Tokio, respectivamente.

Abordaron propuestas para el establecimiento de vínculos más estrechos entre ambas ciudades capitales, desde el ámbito

legislativo. Además, intercambiaron prácticas legislativas y se habló del interés que ambas partes tienen por impulsar



actividades en conjunto.

7.3 POLICÍA METROPOLITANA

(15 de enero de 2020)

En representación del Comité de Asuntos Internacionales, los Diputados Jannete Guerrero Maya y Miguel Ángel Álvarez Melo asistieron al Departamento de Policía Metropolitana de Tokio, el cual funciona como la fuerza de policía de la Ciudad de Tokio. Durante su visita, se trataron temas relacionados a la seguridad ciudadana. Entre los temas abordados se dieron a conocer las medidas que la Policía Metropolitana de Tokio ha implementado para reducir los índices delictivos y de esta forma garantizar la seguridad ciudadana y el acoplamiento de las operaciones con tecnología. Recordando que Tokio es considerada como una de las ciudades más seguras del mundo.



7.4 VISITA A LA DIETA DE JAPÓN

(15 de enero de 2020)

La Diputada Jannete Guerrero Maya y el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, realizaron una visita a la Dieta de Japón, en donde recorrieron el recinto y conocieron sus instalaciones.

La Dieta de Japón es la encargada de la aprobación de leyes, elegir al Primer Ministro, aprobar los presupuestos de la nación y de la ratificación de tratados internacionales.



7.5 REUNIÓN CON EL ALCALDE DE HIROSHIMA/PRESIDENTE DE ALCALDES POR LA PAZ

(16 de enero de 2020)

Durante la reunión, la Presidenta y el Vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero y el Diputado Miguel Ángel Álvarez, sostuvieron un acercamiento con el Alcalde de Hiroshima, Kazumi Matsui, quien también funge como Presidente de Alcaldes por la Paz.

Se les invitó a los Diputados a formar parte de su campaña titulada “Visión 2020”, como homenaje a los eventos suscitados en agosto de 1945 en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. El objetivo de esta campaña es la abolición total de las armas nucleares para el presente año; como impulso a la paz en distintas regiones, así como proteger a los ciudadanos de la destrucción masiva que conllevan las armas nucleares.

Además, se les obsequió un formulario de adhesión de Alcaldes por la Paz, con la intención de motivar a las alcaldías de la Ciudad de México a unirse a la causa.

Por su parte, la Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales le entregó al Alcalde Matsui una invitación para asistir a la conmemoración del 53 aniversario del Tratado de Tlatelolco el 13 y 14 de febrero de 2020 en la Ciudad de México.

7.6 REUNIÓN EN LA ASAMBLEA DE NAGOYA

(16 de enero de 2020)

Durante su visita a Tokio, la Diputada Jannete Guerrero Maya y el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, se reunieron con el Presidente de la Asamblea de Nagoya, Hiroshi Niwa y el Vicepresidente, Yasuhiro Okamoto.

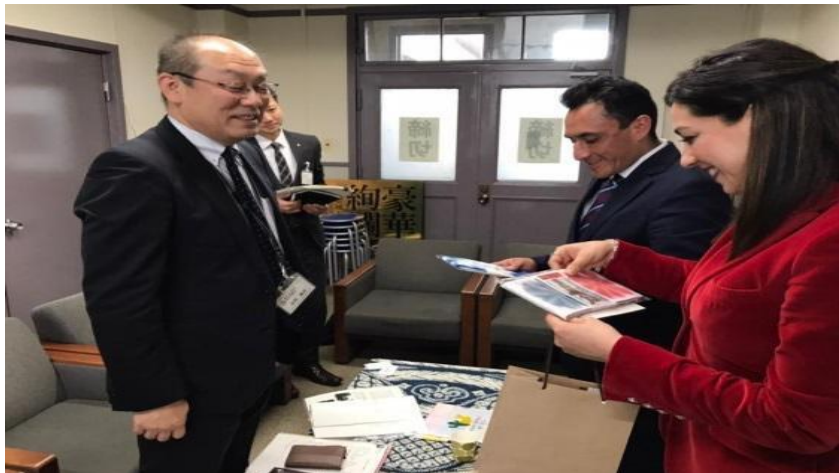
La reunión tuvo por objetivo impulsar el acercamiento y el fortalecimiento de los vínculos legislativos existentes entre la Ciudad de Nagoya y la Ciudad de México, dando prioridad al seguimiento de hermanamiento entre ambas ciudades.



7.7 ALCALDÍA DE NAGOYA

(16 de enero de 2020)

La Presidenta y el Vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México se reunieron con el Director de Intercambios y Turismo, Toyohiko Takaoka; el Director de Intercambios Internacionales, Sotaro Imaizumi; y con una Oficial de la División de Intercambios Internacionales, Chiharu Isakari, todos forman parte de la Alcaldía de Nagoya.



El encuentro tuvo el objeto de fortalecer los vínculos que existen desde hace varias décadas entre la Ciudad de México y la Ciudad de Nagoya, con fundamento en el hermanamiento existente entre ambas ciudades.

Cabe destacar que este año se celebran 42 años del inicio de una estrecha relación bilateral entre ambas ciudades, el cual fue acordado y firmado el 16 de febrero de 1978, con la finalidad de

cooperar en áreas como la educación, el gobierno, cultura, calidad de vida; siempre buscando una cooperación recíproca.

8. FOROS Y EVENTOS

8.1 FIRMA DE HERMANAMIENTO ENTRE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y EL DISTRITO SEOCHO DE COREA

(6 de enero de 2020)

Durante la firma del hermanamiento entre la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México y el distrito Seocho de Corea, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estuvieron presentes la Diputada Jannete Guerrero Maya, y el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, Presidenta, y Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, respectivamente, y la Alcaldesa de Seocho-Gu, Cho Eun Hee.

Durante la reunión se enfatizó en el hecho histórico de dicho hermanamiento debido a que es el primero de este tipo en nuestra ciudad.

Desde el Congreso de la Ciudad de México hemos fortalecido las atribuciones de las Alcaldías en la promoción de sus relaciones internacionales y la celebración de acuerdos interinstitucionales. La Diputada Jannete Guerrero Maya mencionó la importancia de contribuir a impulsar la internacionalización local de la Ciudad de México como actor global para beneficiar a todas las personas habitantes.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, junto con los Diputados Miguel Ángel Álvarez Melo y Temístocles Villanueva Ramos, Vicepresidente y Secretario del Comité, respectivamente, recibieron a la Alcaldesa en el Palacio Legislativo del Congreso

de la Ciudad de México, y realizaron un recorrido por sus instalaciones.



8.2 CONMEMORACIÓN DEL 53 ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE TLAHELCO

(14 de febrero de 2020)

El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) fue adoptado en la Ciudad de México, el 14 de febrero de 1967, y entro en vigor el 25 de abril de 1969.

El objetivo del Tratado es prohibir el ensayo, la fabricación, la producción, el almacenamiento o la adquisición de armas nucleares en América Latina.

Al ser un instrumento que fomenta la paz entre las naciones, el Congreso de la Ciudad de México, a través del Comité de

Asuntos Internacionales consideró importante conmemorar el 53 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, con el fin de concientizar a la población de los efectos negativos que tiene la propagación de las armas nucleares y la importancia de su erradicación.

Algunas de las actividades que se realizaron en marco a la conmemoración, fueron:

- Se lanzó una convocatoria para el Concurso de dibujo infantil “Imagina tu Ciudad en Paz y un Mundo sin Armas Nucleares”. En donde niñas y niños entre 8 y 12 años podían participar mandando su dibujo.
- En Radio UNAM, mediante el programa de radio del Instituto Matías Romero, se transmitió un dialogo titulado “Reflexiones sobre el Tratado de Tlatelolco”.
- Se llevó a cabo un conversatorio en el Centro Cultural de las Artes Escénicas Ernesto Gómez Cruz titulado “Relevancia y vigencia del Tratado de Tlatelolco, ante los retos actuales para el desarme nuclear”.
- Se realizó el evento solemne para la conmemoración del 53 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco.
- Se llevó a cabo la premiación de las niñas y los niños ganadores del concurso de dibujo infantil “Imagina tu Ciudad en Paz y un Mundo Libre de Armas Nucleares”.
- El artista Pedro Reyes presentó su instalación artística “Amnesia Atómica”, colocada en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

- Como parte del cine temático, se proyectaron en el Teatro del Centro Cultural Ernesto Gómez Cruz, cuatro películas enfocadas al peligro que representa la utilización de las armas nucleares.

Se anexa documento con el informe del 53 Aniversario de la Conmemoración de la firma del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, Tratado de Tlatelolco, mismo que previamente fue presentado por las y los integrantes del Comité de Asuntos Internacionales.

CONCLUSIONES

Durante este trimestre de actividades del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México, se logró un acercamiento con el fin de iniciar y reafirmar vínculos entre diversas ciudades y sus respectivos representantes.

Las actividades realizadas buscan promover y lograr un acercamiento con las personas habitantes de la Ciudad de México, en materia de erradicación de armas nucleares, la Ciudad de México como actor global y el cumplimiento de la Agenda 2030.

El Comité estuvo presente en presentaciones, foros y conferencias en las cuales se abordaron temas de interés internacional como la movilidad humana y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, promover la paz internacional, enfatizar en la protección del medio ambiente, entre otros.

Cabe destacar que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia global al COVID-19, en razón de su capacidad de contagio entre la

población en general y considerándola una emergencia sanitaria.

Ante estas circunstancias, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites, y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del virus COVID-19. Por esta razón se suspendieron las actividades competentes a este Comité que estaban programadas para marzo.

El Comité de Asuntos Internacionales busca continuar reforzando las acciones locales que permitan a la capital del país tener un papel preponderante en el panorama internacional; y, sobre todo, que fomenten el desarrollo interno.